

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL A POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Cédulas al 8 por 100	Canal de Isabel II	Obligaciones Barroques	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	6 por 100 (mínimo 207)							
1	388.000	73.000	25.000	5.100		54.000	97.000	1.274.000	341.000					
4	484.700	109.500	82.000	12.000		494.500	18.500	1.229.000	298.500					2.255.700
5	1.364.000	40.000	310.700	3.000		408.500	18.000	601.500	847.500		12.000			2.680.700
6	14.816.000	11.000	45.700			293.500	97.000	859.000	231.000					3.080.200
7	1.145.100	168.500	122.300	12.200		66.000	49.000	642.000	213.500		2.500			16.355.700
11	87.200	9.000	167.100	25.200		42.000	87.500	1.223.500	223.000					2.408.600
12	131.400	8.000	270.100			18.500	124.000	557.500	342.500					1.814.500
18	61.000	7.000	45.400	18.000		118.000	115.000	118.500	185.500		12.500			1.465.500
14	157.800	10.000	50.500	4.000		459.000	98.000	821.000	106.000					750.400
15	104.100	9.000	79.500		30.000	433.600	100.000	680.500	77.000					1.206.800
18	88.500	57.500	56.900	6.000	3.000	14.000	34.500	480.500	285.500					1.518.600
19	47.500	5.100	181.700			49.500	55.500	1.973.000	103.500		2.500			372.900
20	27.800	82.900	122.900	33.400		53.500	67.000	437.000	269.500		2.500			2.868.300
21	559.700	4.200	47.000	4.000		111.500	58.000	269.500	115.500					902.500
22	738.100	5.000	63.000	6.000		128.000	27.000	1.964.000	151.500					1.170.400
25	744.000	13.000	285.000	5.000	12.500	61.000	38.500	1.489.500	120.500		9.000			3.091.600
26	956.500	19.000	237.000	60.000		38.500	35.500	1.745.000	133.000		18.500			2.789.400
27	166.800	5.000	133.500	31.000		83.500	88.000	1.835.500	105.500					3.284.500
28	1.076.400	6.500	118.500	2.000		68.000	52.500	213.000	191.500					1.948.300
														1.723.400
	23.807.100	583.200	2.454.800	226.960	46.000	2.995.000	1.260.500	17.473.500	3.500.000		59.500			51.793.500

Madrid, 9 de Octubre de 1922. - El Director general, Juan Ródenas.

Gaceta de Madrid. Núm. 327 17 Noviembre 1922 Anexo VIII. Página 309

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE

RELACION de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Septiembre respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de maderas y leñas	Denuncias por corta de árboles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	5	2	4	>	3
Segovia.....	1	6	2	4	1
Toledo.....	7	2	34	2	20
Cuenca.....	3	5	10	>	7
Barcelona.....	>	>	>	>	>
Gerona.....	1	2	>	3	1
Sevilla.....	>	6	3	5	14
Huelva.....	8	32	4	>	17
Caballería 4.º Tercio.....	6	5	2	1	4
Valencia.....	3	4	>	>	5
Castellón.....	>	>	>	>	>
Caballería 5.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Coruña.....	>	>	>	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	>
Zaragoza.....	13	15	13	>	41
Huesca.....	4	4	6	>	3
Granada.....	5	2	2	>	4
Almería.....	2	1	5	>	1
Valladolid.....	2	3	2	>	12
Ávila.....	>	2	1	>	3
León.....	1	8	>	>	3
Oviedo.....	>	>	>	>	>
Caballería 10.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Badajoz.....	>	>	>	>	>
Cáceres.....	11	2	4	1	28
Caballería 11.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Burgos.....	2	17	2	>	29
Palencia.....	>	1	1	>	3
Gipúzcoa.....	>	>	>	>	>
Alaya.....	>	8	>	>	1
Navarra.....	2	3	2	>	2
Norte.....	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	>	>	>
Caballería 14.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Murcia.....	8	4	5	8	25
Alicante.....	2	>	>	>	2
Málaga.....	12	19	7	>	14
Cádiz.....	6	4	8	2	9
Tarragona.....	>	>	>	>	>
Lérida.....	2	1	>	>	2
Córdoba.....	2	3	2	>	4
Ciudad Real.....	2	3	2	>	7
Caballería 18.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Salamanca.....	2	1	2	>	4
Zamora.....	>	>	1	5	5
Logroño.....	4	16	>	>	25
Soria.....	>	1	>	>	1
Este.....	>	>	>	>	>
Oeste.....	>	>	>	>	>
Caballería 21.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Guadalajara.....	4	19	1	>	24
Teruel.....	2	1	2	>	2
Jaén.....	1	4	16	>	23
Albacete.....	>	2	1	>	2
Caballería 23.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	>	>	>	>	>
Orense.....	>	>	3	>	>
Santander.....	14	14	7	1	35
Vizcaya.....	>	>	>	>	>
Baleares.....	>	>	7	>	7
Canarias.....	15	26	1	1	59
Marruecos.....	>	>	6	>	23
TOTAL.....	153	248	155	26	494

DE FOMENTO

AGRICULTURA Y MONTES

de la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes & aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabdo	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
540	20	179	>	2	3	1	10	>	745
2.906	4.102	166	> 19	1	>	3	17	>	7.186
1.058	337	>	> 4	>	> 9	5	16	> 22	1.474
1.235	891	> 4	>	> 5	> 1	5	17	>	2.049
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
554	87	> 7	>	>	>	>	>	>	>
4.875	4.774	402	1.037	97	100	239	471	471	648
1.858	3.714	93	392	5	18	26	155	>	11.674
1.531	2.659	170	253	115	9	12	104	>	6.111
945	221	> 31	>	1	>	>	104	>	2.760
>	>	>	>	>	>	>	20	>	1.201
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
3.748	97	16	>	1	2	1	25	32	3.865
994	20	2	>	8	4	1	9	>	1.024
272	368	>	>	>	>	>	20	>	641
194	494	>	>	>	>	>	18	>	638
270	>	6	>	1	34	12	3	5	828
597	329	>	>	>	>	>	10	18	1.426
1.575	1	130	>	>	50	62	18	30	5.819
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
73	252	>	270	17	>	>	>	20	612
2.321	7.073	1.195	>	141	>	1	47	74	11.034
275	237	38	>	>	>	>	>	5	560
1.820	105	28	>	>	>	>	10	14	1.954
1.120	174	43	>	5	7	9	37	48	4.358
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
80	40	>	>	3	>	>	2	5	123
300	10	>	>	2	>	>	>	2	312
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
273	599	>	>	>	>	>	25	25	872
25	38	>	>	>	>	>	2	2	53
1.496	4.235	203	285	36	32	24	188	71	6.864
242	1.659	139	162	15	2	14	72	19	2.273
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
41	27	49	>	>	>	>	43	>	117
483	8.717	1	17	174	171	122	36	36	9.186
2.283	849	218	452	1	10	7	265	27	4.249
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
1.948	191	429	>	>	>	>	10	43	2.568
270	886	100	205	>	>	>	4	2	1.461
1.342	571	8	>	>	>	>	16	14	1.921
730	>	>	>	>	>	>	4	4	730
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
1.257	330	>	>	>	4	>	20	20	1.651
297	3	2	>	>	>	3	7	4	305
335	1.628	40	25	9	37	11	46	20	1.585
355	309	>	>	7	9	8	11	7	638
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
26	>	302	>	1	1	1	3	3	3
>	>	>	>	9	>	12	23	42	349
575	73	>	24	7	7	1	23	23	688
33	538	>	>	>	>	>	17	18	596
20	132	5	2	>	>	>	3	3	159
28.539	47.873	8.991	3.180	635	510	532	1.862	1.123	104.905

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Según los apertamientos procedentes en el proceso, se cita o empieza por las partes o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 223 del Código de Procedimiento Militar y 62 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.

3.493

AGUADO N., Juan; que dijo vivir en la calle de Castelló, número 108, comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14594

3.494

ALVAREZ SERRANO, Felipe; que dijo vivir en la calle de Martínez Izquierdo, número 16, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por desobediencia. 14617

3.495

BERMEJO GONZALEZ, Julián; que dijo vivir en la calle de Burgos, número 1, Tetuán de las Victorias, comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños. 14597

3.496

BLASCO RUBIO, Vicenta; que dijo vivir en la calle Diego de León, número 28, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 18 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14599

3.497

BLAZQUEZ VILLAREMI, Francisco; que dijo vivir en la calle de San Julián número 28 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14614

3.498

CANOVA AYALA, José; que dijo vivir en la calle de Tarragona, número

34, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por infracción de reglamento. 14616

3.499

DIAZ FERNANDEZ, Ramón; que dijo vivir en la calle de San Lorenzo, número 2, cuarto segundo derecha y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 27 del próximo mes de diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14607

3.500

DIAZ LOPEZ, Emilio; hijo de Manuela, domiciliado últimamente en Santa Eliciana, núm. 6, bajo; comparecerá el día 23 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción instruido por él y Joaquín Martínez Refusta. 14512

3.501

GARCIA ESTEBAN, Salvador; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 16, patio, y cuyo domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14619

3.502

GARCIA GONZALEZ, Pilar; hija de Isaac y de Socorro, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 35, principal; comparecerá el día 23 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y Bonifacio Soriano García. 14543

3.503

GARCIA N., Pedro; que dijo vivir en la calle Maldonado, número 75, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños. 14595

3.504

GARCIA ROJAS, Francisco; que dijo vivir en la calle Pignatelli, número 13, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14595

3.505

GOMEZ PECHARROMAN, Daniel; que dijo vivir en el Cerro de los Pinos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14592

3.506

GONZALEZ N., Federico; que dijo vivir en la calle O'Donnell, número 5, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14604

3.507

GONZALEZ PARDO, Luis; que dijo vivir en la calle de Lagasca, número 8, cuarto segundo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14605

3.508

HERMINIA LOPEZ, Angel; que dijo vivir en la calle Vallejo, número 3, taberna, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14609

3.509

LEBREIRO RODRIGUEZ, Faustino; que dijo vivir en la calle de Cristóbal Borja, número 4, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 14596

3.510

LOPEZ Y LOPEZ, Julio; que dijo vivir en la Travesía de Belén, número 2, segundo, número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14598

3.511

MARTIN N., Fernando; que dijo vivir en la calle de San Lorenzo, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tri-

bursal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 14601

3.512

MARTIN N. Fidela; que dijo vivir en la calle del General Pardifias, número 16, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14602

3.513

MARTIN, Pilar; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 16, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14618

3.514

MENENDEZ ZAMORA, Domingo; que dijo vivir en la calle de Huerta del Bayo, número 12, principal centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14612

3.515

N. N., María; que dijo vivir en la calle del General Pardifias, número 16, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14603

3.516

NUEVO N., Francisco; que dijo vivir en la calle de Hermosilla, número 93, garage, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 14615

3.517

RODRIGUEZ DE PAU, Isidoro; que dijo vivir en Carabanchel Bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por posesión. 14600

3.518

SANTOS, María, y a su hijo Juan José Navarro Santos; domiciliados últimamente en la calle del Norte, solar; comparecerán el día 24 de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madrugá, número 11, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por malos tratos. 14551

3.519

SOL FLORES, Francisca; que dijo vivir en la calle de Huerta del Bayo, número 12, principal, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14611

3.520

SUAREZ PARDO, Regina; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 16, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14620

3.521

VALMERY Y DIAZ-AGERO, Ricardo; que dijo vivir en la Ciudad Lineal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14600

3.522

CAMARERO FERNANDEZ, Lucio; domiciliado últimamente en Prianza de la Valduerna, que en la actualidad se encuentra en la Habana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones a su esposa, Polonia Alvarez Lera, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14513

3.523

GUTIERREZ BUSTAMANTE, José Manuel; domiciliado últimamente en Santander, calle del Martillo, núm. 2; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser oído en causa por falsedad en escritura pública instruida por dicho Juzgado bajo el número 178 de 1922. 14438

3.524

LANZA JIMENEZ, Bernarda; de

cuarenta años, natural y vecina de Casariche, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a prestar declaración en el sumario número 112 de este año por estufa a consecuencia de haber viajado un hijo suyo pequeño en el tren sin ir provisto de billete, motivo por el cual fué denunciada. 14310

3.525

RIO SANCHEZ, Angel del; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 52, piso tercero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Diciembre, ante la Sección primera de la Audiencia de esta Corte, a las dos y media de la tarde, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, para que asista, en concepto de testigo, a las sesiones de juicio oral en causa por hurto contra Manuel Martínez y otro, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas. 14435

3.526

ROMERO, Miguel y José; vecinos de Aguilar, dedicados a la venta de membrillos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para prestar declaración en causa que se le sigue por hurto frustrado de paja paja de D. Eduardo Iglesias Portal, bajo apercibimiento que, de no verificarla, les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14475

3.527

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirle declaración en causa instruida por robo, núm. 184 de 1922. 14474

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código

do de Justicia militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento militar de Martes

17.241

AMORÓS JURADO, Luis; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Santa Clara, 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Salvador de dicha capital y Secretaría del Abogado D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 1, para ser constituido en prisión. 14485

17.242

ASTRAY PATINO, Manuel; de treinta y nueve años de edad, hijo de Narciso y Antonia, casado con María Raz, jornalero, natural de la parroquia de San Vicente de Cunitas, Ayuntamiento de Villacastar, en el partido de Arzúa, y vecino de La Coruña, habiendo estado domiciliado en la calle de Panadera, 14, bajo con instrucción, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro y color del rostro bueno; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 14471

17.243

BEBIAS DURAN, Gonzalo; natural de Santiago, hijo de Juan, de veintitrés años de edad, soltero, castro de estatura baja, grueso, cara redonda, frente estrecha, color moreno, chuto, con poco pelo negro, pelo ídem y rizo, cejas negras y curvadas, voz agónica, viste traje oscuro y botas vasca; domiciliado últimamente en Santiago; procesado en sumario número 82 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión. 14528

17.244

BUENDIA WENA, Antonio; de cincuenta y cuatro años de edad, casado, natural de Andújar, vecino de Linares, donde tuvo su domicilio en la calle Guillén, número 17, desconociéndose sus demás circunstancias y actual paradero; procesado con otro por hurto de plimientes en el sumario número 72 del corriente año, se le llama por esta requisitoria por estar comprendido en el caso del número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que dentro de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14487

17.245

CANTERO FERNÁNDEZ, Diego; alias "Loco"; de diez y siete años, soltero, domiciliado últimamente en Jaén; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría

del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión, apercibido que de no comparecer será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 14521

17.246

DAZ, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones, causa número 346 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14478

17.247

EXPOSITO HEREDIA, José; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión tratante, de diez y seis a diez y siete años, hijo de padres desconocidos, y cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Mengibar; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para constituirse en prisión por su falta de asistencia a juicio oral, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 14461

17.248

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Antonio; natural de Málaga, de estado casado, de profesión cigarrero, de veintiséis años de edad, hijo de Ildefonso y de Antonia, Animas, número 5; procesado en causa número 49 de 1920, por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14482

17.249

FERNÁNDEZ PORTOLES, Enrique; hijo de José y Dolores, natural de Campa, dependiente; tiene domicilio en Sagunto y Gibraltar, La Línea; de veintiocho años, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa, número 89 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría vacante, en término de diez días, para su ingreso en la prisión del partido. 14484

17.250

GARCÍA CARRILLO, Francisco; de unos treinta y dos años, hijo de Francisco y de Isabel, casado, jornalero, natural de Puertollamberras, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en Jaén, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 283 del año 1922 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría el Sr. Herrador, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento

de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar. 14522

17.251

GARCÍA PUENTE, Tomás; natural de Alcañicoste; domiciliado últimamente en Valdehijaderos, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Béjar, al objeto de constituirse en prisión y practicar con él otras diligencias en causa que se instruye contra él por falsedad, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 14468

17.252

GARRIDO BASCUNANA, José; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Pacífico, 31, bajo; procesado por estafa a D. Manuel Salinas López; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmán, para notificarse el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 14438

17.253

GUILLELMO VIVES, Salvador; hospiciano, natural de León, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, que se fugó de la cárcel de Astorga en la madrugada del 31 de Julio último; domiciliado últimamente en Brañuelas; procesado por asesinato frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para constituirse en prisión y orar declaración en causa por infidelidad en la custodia de presos. 14515

17.254

JACME SANPABREU, Masim; hijo de Lorenzo y de Eudalda, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión corredor, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Margarit, número 47 tienda; procesado en causa número 399 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14467

17.255

LOPEZ CASAL, Manuela (a) Reposal; de veinticinco años de edad, hija de José y de Manuela, soltera, jornalera, natural y vecina de Santa María de Privos (Cambre), sin instrucción, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro bueno; procesada en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de la Coruña; con objeto de ser reducida

prisión; previniéndole que si no comparece, será declarada rebelde.

14472

17.256

MARTINEZ VUDAL, Eusebio, que también se hizo llamar Eusebio; natural de Bercianos del Páramo (León), de estado soltero, profesión minero de piedra, de veintiséis años de edad; hijo de Toribio y Francisca, domiciliado últimamente en Sueros, partido judicial de Pola de Lena, procesado por el delito de hurto de dos billetes del Banco de España; comparecerá ante el Juzgado de Sahagún con el fin de ampliar su declaración indagatoria, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14478

17.257

MORENO CABELLO, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en dicha capital, Alfaraca 73, procesado por estufa o insultos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 14531 bis

17.258

MORENO SIMENEZ, Casimiro; natural y vecino de Lucena, de estado soltero, profesión escudador, de catorce años de edad, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Juan López, número 21; procesado en causa por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para constituirse en prisión. 14476

17.259

NAVARRO SOLER, Alfredo; natural de Jijona, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Vicente y Rosa, sin instrucción, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Travesera de Sant "Cesarió", barraca; procesado por hurto en causa número 538 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Geste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, para constituirse en prisión provisional. 14493

17.260

PENA EXPOSITO, Valentín; de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y dos años, que usa el nombre y apellido de Gancedo de la Piedra; domiciliado últimamente en Madrid, Puerta Santa, 34, piso bajo; procesado por estufa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 14527

17.261

PEREZ PEREZ, Felisa; de estado soltera, de treinta y un años; domiciliada últimamente en Valls, de profesión por hurto en sumario número

190 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 14459

17.262

PRAT CORTES, Alberto; natural de Olera de Monserrat, de estado soltero, profesión ordenanza de Telégrafos, de diez y siete años, hijo de Lorenzo y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estufa, sumario número 123 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14630

17.263

RODRIGUEZ CABEZON, José; natural no consta, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sevilla, Bailén, 33; procesado por actos deshonrosos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 14531

17.264

SAN PEDRO BARRIO, José, de diez y siete años, profesión jornalero, de estatura 1,70 metros, color buceo claro, ojos castaños claros, con extravisión convergente, nariz larga, pelo castaño oscuro, barbilambino; hijo de Alfonso y de Ana, que dijo ser natural y vecino de Cebero, en la provincia de Orense, cuyo paradero se ignora; procesado por hurto de coyundas en el sumario número 198 de 1922, comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14529

17.265

SILVA MONTAÑO, José; de diez y seis años, hijo de Bernardo y de Remedios, natural y vecino de Cáceres, de estado soltero, profesión tratante, domiciliado últimamente en dicha capital, comparecerá en el término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara para ser reducido a prisión en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado con el número 14 de 1924, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se ha acordado en cumplimiento de una orden de la Audiencia provincial de Cáceres. 14509

17.266

SOLE IGART, Pedro; natural de Valls de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Reus; procesado por

hurto de una bicicleta, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para ingresar en la prisión, a fin de cumplir la pena impuesta. 14525

17.267

TORRES ALCANTARA, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión herrero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto en causa número 70 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera para ser emplazado e ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 14463

17.268

TROSSERRE VIDAL, Miguel; hijo de Miguel y de Rosa, de unos cuarenta y dos años, casado, hortelano, natural de Perpignan (Francia), vecino que fué de Port-Bou; penado en méritos de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Figueras se le siguió sobre hurto bajo el número 81 de 1918, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de recibir personalmente la notificación de una resolución dictada por el Tribunal sentenciador, en virtud de la cual se declara remida la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en méritos de la expresada causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejase de comparecer. 14520

17.269

UGEL ECHEVARRIA, Miguel; hijo de Julián y de María, de diez y nueve años, soltero, peraguero, natural de Uroz (Aotz); domiciliado en Pamplona, cuyo actual paradero se ignora, así como las demás señas, defectos físicos y traje que viste; procesado y penado en causa por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle la sentencia de la Superioridad e ingresar en la cárcel del partido a cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le han sido impuestos, apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 14524

17.270

VALERAS RODRIGUEZ, Valentín; de treinta y dos años, de estado soltero, jornalero, natural de Tuiriz de Escamón, partido de Montforte, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras, para ser indagado y constituirse en prisión en la Cárcel del partido, por hallarse así acordado en sumario que se instruye contra el mismo, sobre robo de la caja de caudales del comercio de los Sres. Gurriarán

De dicha villa; bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14517

17.271

VINAGRE DOS SANTOS, Francisco; de cuarenta y dos años, hijo de Filiberto y de Ana, viudo, y Miranda González Juan, de cincuenta y dos años, hijo de Joaquín y de Benedicta, casado, ambos naturales y vecinos de Salvatierra (Portugal), jornaleros; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres para ser emplazados y reducidos a prisión en el sumario número 37 del año actual, seguido en su contra por contrabando de tabacos; apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes. 14519

17.272

WIESE, Enrique; natural de Alemania, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 431 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14516

17.273

ZAHU, Otto; de veintinueve años de edad, hijo de Paul y Guillermina, soltero, marinero, natural de Plansen, provincia de Sajonia, de donde es vecino, con instrucción, de estatura baja, ojos castaños, nariz alargada, boca regular, pelo negro, color del rostro moreno, y Wojaczyn Franz; de treinta y un años, hijo de Francisco y Emilio, soltero, marinero, natural y vecino de Friel, con instrucción, de estatura muy alta, ojos claros, nariz grande, boca regular, pelo arrubiado, color del rostro moreno, y Neubaner, Paul, de veinticinco años de edad, hijo de Agustin y Amalia, soltero, marinero, natural y vecino de Koenigsberg, con instrucción, de estatura buena, ojos claros, nariz larga, boca regular, pelo rubio, color del rostro blanco, los tres procesados en sumario sobre estafa y resistencia a los Agentes de la autoridad; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducidos a prisión; previniéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes. 14470

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GIJÓN—ORIENTE

Por la presente se cita y emplaza a

los herederos o causahabientes de don Francisco Rodríguez Solís para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma legal en los autos declarativos de mayor cuantía que sigue el Procurador D. Enrique Segura en nombre de doña María Alvarez Rodríguez, como heredera de su abuelo D. Benito Rodríguez Fraga, contra D. Francisco Rodríguez Solís, hoy sus herederos, sobre nulidad de información posesoria y otras cosas, con apercibimiento de pararle el perjuicio subsiguiente. Gijón, 7 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Tomás Guisasaola. JC—165

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, fecha 10 del actual, dictada en los autos sobre prevención del abintestado de las hermanas doña María del Rosario Téllez Cantero, natural de Almodovar del Río, de sesenta y siete años, y doña Rafaela Téllez Cantero, de sesenta y nueve años, soltera, natural de Córdoba, hijas de D. Manuel Téllez y de doña Josefa Cantero y nietas por línea paterna de D. Antonio Téllez y doña María Manuela Carrasco y por la materna de D. Antonio Cantero y doña Catalina Peralvo, se anuncia el fallecimiento sin testar de las referidas doña María del Rosario y doña Rafaela Téllez Cantero, ocurridos en esta Corte en el día 26 o 27 de Noviembre del año último, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los parientes que se han presentado reclamando la herencia para que comparezcan ante dicho Juzgado a usar de su derecho dentro del término de treinta días, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y que los expresados parientes que reclaman la herencia son doña María del Rosario Cantero Rodríguez, doña María de los Dolores Antonia Cantero y Román, sobrinas de las causantes, y doña Elvira y doña Antonia Cantero y Carretero, hijas de otro sobrino de aquellas llamado D. Manuel Cantero.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID pongo el presente, que firmo.

Madrid, 11 de Noviembre de 1922. El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, legible. X—2716

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de San Roque. Por el presente edicto se hace saber: Que en la primera Junta general de acreedores de la Sociedad mercantil "Moreno y Guzmán", celebrada en los autos de quiebra necesaria de dicha Sociedad, instados por la Asociación Mercantil Española, Iurell, nombrados Síndicos de dicha quiebra los siguientes señores: D. Pedro García Fernández, D. Ercacio Cortales Muñoz y D. Emilio Muñoz López, todos ellos vecinos de San Roque, se

Concepción; lo que se publica por el presente a los efectos del artículo 1.217 de la ley de Enjuiciamiento civil, previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existieran bienes o pertenencias de la Sociedad quebrada que hagan entrega de ellos a dichos Sres. Síndicos, cumpliendo lo ordenado en providencia de esta fecha, dictada en la Sección primera de dichos autos.

Dado en San Roque a 27 de Octubre de 1922.—El Secretario judicial, José María Platero.—El Juez de primera instancia, Antonio Argüelles Labarga. X—2716

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el juicio ordinario de menor cuantía que después se expresará, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Valencia de Alcántara a 18 de Octubre de 1922. Habiendo visto el Sr. D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, seguidos a instancia de D. Miguel Pérez Carrascosa, mayor de edad, viudo, propietario y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Sifoniano Sánchez García, bajo la dirección del Letrado D. Arturo Araguren Mijang, contra D. Miguel y D. Francisco Gómez Hernández, el primero ausente en ignorado paradero y el segundo vecino de Salamanca, cuyas demás circunstancias no constan, los cuales han sido declarados rebeldes, litigando el primero por su propio derecho sobre reclamación de 1.320 pesetas e intereses legales; y

Parte dispositiva: Fallo que debo condenar y condeno a D. Miguel y a D. Francisco Gómez Hernández a que abonen solidariamente a D. Miguel Pérez Carrascosa la cantidad de 1.320 pesetas más los intereses legales a 5 por 100 de expresada suma desde el día 15 de Mayo último hasta su completa satisfacción, sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes, haciéndolo para los demandados, por edictos, que se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID en la forma que determina el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, en atención de su rebeldía, si no se interesa por el actor la notificación personal. Lo pronuncio, mando y firmo: Germán L. Bonilla.

Y con el fin de que este edicto sea publicado en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID para la notificación del demandado rebelde D. Miguel Gómez Hernández, expido el presente.

Valencia de Alcántara, 31 de Octubre de 1922.—P. S. M., Antonio M. Cepeda.—El Juez, Germán López Bonilla. X—2716

Procurador de Rivadeneira (S. I.)
Paseo de San Vicente, 32.